



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "PASOS DE PEATONES INCLUSIVOS Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La movilidad de peatones siempre ha de ser el objeto de actividades específicas de planificación y diseño, con el fin de encontrar soluciones adecuadas para las necesidades de seguridad de los peatones, teniendo en cuenta también su interacción con otros componentes motorizados o no motorizados de la movilidad. Por ello, la ubicación y el diseño de pasos de cebra se deben considerar como elementos clave en un amplio sistema de movilidad para peatones, dentro del marco de la planificación de la movilidad urbana en general.

Llevamos mucho tiempo viendo en Cartagena y su comarca las deficiencias en algunas señales horizontales y verticales, no solo por la falta de reparación o sustitución, sino también por la falta de accesibilidad y entendimiento con todas aquellas personas con algún tipo de discapacidad.

En el ámbito infantil, cada vez hay más niños con diagnóstico TEA (trastorno del espectro autista), es una discapacidad del desarrollo que puede provocar problemas sociales, comunicacionales y conductuales significativos, también niños con otras diversidades funcionales que requieren de medidas especiales para realizar las actividades cotidianas. Estos trastornos se detectan cada vez en edades más tempranas y es por eso que desde este Ayuntamiento debemos adaptarnos.

Es objeto buscar las mejoras de los pasos de peatones y adaptarlos para que sean más accesibles a todos, sobre todo a aquellas personas que tengan algún déficit de atención o cualquier otro tipo de discapacidad que les haga difícil su uso. La intención es lograr una ciudad más accesible y facilitar la vida a todos los usuarios, y con estas actuaciones se intenta mejorar la autonomía de las personas con trastorno TEA, ya que les facilita la comprensión de la forma de actuar cuando tienen que cruzar una calle, se ayuda a las personas con dificultades visuales, y también cumple una función formativa, pues permite enseñar a los más pequeños unas pautas y rutinas a seguir a la hora de cruzar las calles.

A modo ilustrativo se aporta fotografía de un ejemplo de un paso de peatones ya adaptado.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

1.- Instar a que los servicios técnicos municipales realicen un estudio preliminar y posterior informe, donde se contemple el grado de cumplimiento en nuestros pasos de peatones de las recomendaciones realizadas por el EUROTTEST AUDITORIA EUROPEA sobre pasos de peatones.

2.- Que en ese informe, se incluya una relación de los pasos de peatones que deben adaptarse a estas normas de manera prioritaria y urgente, así como su adaptación a las personas con alguna discapacidad para hacerlos inclusivos, señalados con los pictogramas que lleven dibujo y nomenclatura “PARA, MIRA, COCHE PARADO Y CRUZA”, así como señales acústicas en pasos con semáforo, y el coste de las diferentes medidas susceptibles de aplicarse.

3- Realizado el estudio y posterior informe, implementar estas acciones, tomando las primeras medidas en aquellos pasos que se encuentren en las cercanías de colegios, parques, centros de discapacidad, centros de salud y ocio, vías principales de Cartagena, intersecciones peligrosas, así como en aquellos donde se haya registrado algún accidente, realizando un plan de prioridades.

Cartagena 4 de marzo de 2020

Fdo. Gonzalo Abad Muñoz
Concejal-Portavoz G.M. VOX Cartagena

Fdo. María del Pilar García Sánchez
Concejal G.M. VOX Cartagena

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA**

